

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
Directivos	✓ Responsables del Funcionamiento y operatividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Establecer, firmar y divulgar la(s) política(s) y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Designar a los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, al interior de la empresa. ✓ Asegurar que las responsabilidades de todos los niveles de la organización en marco de Seguridad y Salud en el Trabajo sean definidas y comunicadas. ✓ Programar, en conjunto con el COPASST, el proceso de Auditoría Interna así como definir el alcance de la misma. ✓ Evaluar y revisar, anualmente, la eficacia y eficiencia del SG – SST mediante mecanismos de Rendición de Cuentas y la Revisión por la Dirección. ✓ Definir y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación y desarrollo del SG – SST. ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el trabajo a los que haya lugar. ✓ Adoptar las acciones pertinentes para la gestión de los Peligros y Riesgos. ✓ Velar por el establecimiento y Cumplimiento de un Plan de Trabajo Anual teniendo en cuenta los objetivos propuestos. ✓ Adoptar Programas de Prevención y Promoción de los Riesgos Laborales. ✓ Facilitar los mecanismos de participación de los trabajadores en los respectivos Comités y demás actividades. ✓ Designar el presupuesto financiero y demás recursos humanos y técnicos, que permitan el diseño, implementación, verificación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Realizar revisión anual al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Integrar al SG-SST como aspecto fundamental en la Planeación del Plan de Desarrollo Institucional. ✓ Asegurar el cumplimiento de las demás responsabilidades asignadas como Funcionario de la Institución.
Dirección de Recursos Humanos y Responsable de la Administración y Ejecución del SG-SST	✓ Coordinar la implementación y desarrollo del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo en la Institución. ✓ Coordinar la actualización, socialización, evaluación, control y mejoramiento de los Plan de Trabajo planteados en el SG-SST. ✓ Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST mediante un informe anual de gestión. ✓ Acompañar a las diversas autoridades relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo en sus respectivas visitas. ✓ Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo. ✓ Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios. ✓ Socializar el SG-SST en todos los niveles de la institución el SG-SST mediante los canales de comunicación autorizados y promover la participación en las actividades a realizar. ✓ Elaborar un Plan de Trabajo y un presupuesto semestral sobre las actividades a realizar en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
	✓ Diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo a la normatividad nacional vigente y promover la implementación, verificación y mejora continua en conjunto con la dirección. ✓ Realizar de manera anual la rendición de cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Coordinar, actualizar y analizar las estadísticas y resultados en materia de Seguridad y Salud en el trabajo. ✓ Asegurar el cumplimiento de las demás responsabilidades asignadas como Funcionario de la Institución.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
Jefes, Directores, Coordinadores Académicos y Administrativos	✓ Informar al Responsable del SG-SST sobre las necesidades y situaciones que se presenten en la Institución, en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial mediante los mecanismos definidos en la Matriz de Comunicaciones. ✓ Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. ✓ Participar en construcción y ejecución de planes de acción a desarrollar en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Motivar la participación de todos los miembros del área correspondiente, en las actividades de capacitación que se programen. ✓ Participar en la investigación de incidentes o accidentes de trabajo ocurridos en su área de trabajo y en las inspecciones de seguridad. ✓ Garantizar su cumplimiento, el del personal a su cargo y sus contratistas, de las políticas normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Atender y garantizar el cumplimiento de las medidas de control definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Proponer proyectos o planes de mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Asegurar el cumplimiento de las demás responsabilidades asignadas como Funcionario de la Institución.
Funcionarios FADP	✓ Informar a los jefes inmediatos sobre cualquier situación de Riesgo o peligro que pueda derivar en un incidente, accidente de trabajo o enfermedad profesional. ✓ Cumplir con las políticas, normas y recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la ley y por la Institución en su SG-SST. ✓ Reportar los incidentes y accidentes de trabajo en los que se vea involucrado. ✓ Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa para el logro de los objetivos institucionales. ✓ Procurar el cuidado integral de su salud. ✓ Participar en las actividades de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidos y programados por la Institución. ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. ✓ Participar de las actividades y capacitaciones establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Participar activamente en los grupos de Seguridad y Salud en el Trabajo que se conformen en la Institución: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencia. ✓ Proponer proyectos o planes de mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Contratistas FADP	✓ Cumplir con las normas, procedimientos y recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la ley y por la Institución en su SG-SST. ✓ Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la Institución. ✓ Presentar y hacer uso de los elementos de protección personal debidamente certificados y en condiciones óptimas. ✓ Presentar y tener al día los requisitos y certificaciones en Seguridad y Salud en el trabajo que disponga la Ley. ✓ Los contratistas que presten servicio de transporte, deber cumplir con los lineamientos establecidos por la institución en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
	✓ Presentar y tener al día la afiliación y pago de aportes a la Seguridad social. ✓ Proponer proyectos o planes de mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	✓ Proponer actividades a la Dirección de Recursos Humanos y directivas relacionadas con la salud y la seguridad del personal de la FADP. ✓ Apoyar la Implementación del SG-SST en sus planes de trabajo y actividades a desarrollar. ✓ Colaborar con el análisis de las causas de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y proponer a las directivas las medidas correctivas que haya lugar para evitar la ocurrencia. Evaluar los Programas que se hayan realizado. ✓ Realizar inspecciones periódicas a las diversas áreas de la institución y a los elementos de protección personal. ✓ Apoyar la evaluación, control y mejoramiento del SG-SST. ✓ Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en las actividades que éstos adelanten en la empresa. ✓ Acoger las sugerencias que presente el personal de la FADP en materia de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Realizar seguimiento como mínimo cada tres meses mediante las reuniones el avance de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Servir de puente de comunicación entre las directivas y el personal de la FADP para las situaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. ✓ Elaborar informes mensuales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas, actividades realizadas y recomendaciones.
Comité de Convivencia Laboral	✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan. ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la Institución. ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja. ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias. ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos. ✓ Presentar recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones. ✓ Proponer proyectos o planes de mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Coordinador de Trabajo en Alturas.	✓ Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias. ✓ Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas. ✓ A diligenciar, aprobar y firmar los permisos de trabajo seguro en alturas. ✓ Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables. ✓ Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas. ✓ Proponer proyectos o planes de mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
	✓ Asegurar el cumplimiento de las demás responsabilidades asignadas como Funcionario de la Institución.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ROL	RESPONSABILIDADES
Brigada de Emergencia	✓ Apoyar el cumplimiento y actualización del Plan de emergencias institucional. ✓ Participar en la socialización del Plan de Emergencias. ✓ Atender y controlar las situaciones de emergencias que puedan presentarse. ✓ Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la Institución. ✓ Participar en las actividades de capacitación en primeros auxilios, evacuación y uso de extintores. ✓ Promover actividades de capacitación y programación de simulacros de emergencia viales, de acuerdo al Plan Estratégico de Seguridad Vial. ✓ Participar en la planeación, realización y evaluación de los simulacros que se lleven a cabo en la institución. ✓ Cumplir con las demás funciones inherentes a la brigada mencionadas en el Plan de Emergencias.
Estudiantes FADP	✓ Informar a su Coordinador de Programa o a la Dirección de Recursos Humanos sobre cualquier situación de Riesgo o peligro que pueda derivar en un incidente o accidente. ✓ Participar en la realización de los simulacros que se lleven a cabo en la institución. ✓ Cumplir con las Políticas, Normas, Reglamentos y recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la ley y por la Institución en su SG-SST.